



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
PASO DEL MACHO, VER.**

MANUAL DE PROCEDIMIENTO  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

**PROCEDIMIENTO I**

**Nombre:**

Solicitud de citas

**Objetivo:**

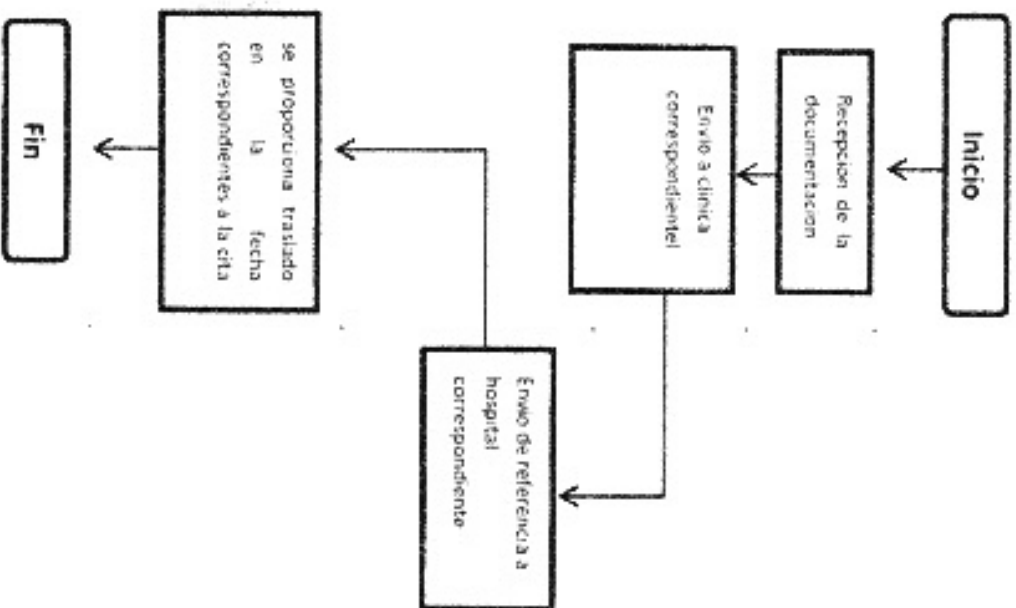
Recibir toda documentación que sea de la competencia de la dirección de la salud municipal para su atención y seguimiento, así como promover la salud para mejorar las condiciones de vida de la población mediante el servicio de salud.

**Frecuencia:**

Diaria

**DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO**

- El ciudadano acude a la dirección de salud municipal para solicitar el apoyo de cita.
- Se recibe la documentación del ciudadano
- Se envía a la clínica de salud correspondiente para realizar su revisión
- Se recibe la referencia que proporciona el médico de la clínica y se envía al hospital correspondiente
- Se recibe la respuesta del hospital
- Se le proporciona el traslado en la fecha correspondiente a su cita
- Director de salud municipal se queda con documentación para su bitácora.



## **PROCEDIMIENTO II**

**Nombre:**

Programa de salud

**Objetivo:**

Tener una población saludable que identifique los determinantes de la salud y mediante el desarrollo de competencia logren la corresponsabilidad y la modificación de sus estilos de vida al realizarse los estudios indicadas.

**Frecuencia:** fechas determinadas

### **DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO**

- Se solicita apoyo para programa a realizar
- Se recibe la respuesta de la jurisdicción
- Se hace la invitación a la población mediante volantes y perifoneo.
- El ciudadano acude a la realización del estudio.
- Personal del programa proporciona una cita para dar resultados del estudio realizado.
- Dependiendo de la respuesta del estudio, se envía al hospital correspondiente.
- La dirección de salud municipal proporciona el traslado al hospital que el médico le envía.

